



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Ciudad Bolívar (Ant). veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo Laboral
Demandante	Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir S.A.
Radicado	2022-00038-00
Instancia	Primera
Decisión	Reconoce personería

Se reconoce personería para actuar en este asunto como apoderado de la entidad demandante al Dr. TARCISIO DE JESUS RUIZ BRAND, identificado con la CC. Nro. 3.021.163 y portador de la Tp. 72.178 del C.S.J., conforme con el memorial-poder allegado.

Por secretaría, compártase el link del expediente al apoderado de la citada entidad.

NOTIFIQUESE,


MARIA MARCELA PEREZ TRUJILLO
JUEZ

Firmado Por:
Maria Marcela Perez Trujillo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 000

Ciudad Bolívar - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **154c04473eca0924b5f11fd3fd417145cf1b3147e8151d2ee6ce66621f86eb75**

Documento generado en 27/09/2022 03:45:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>